



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****ALCOBENDAS**

## PERSONAL

Según lo establecido en los decretos 8154 y 8155, de 18 de septiembre de 2013, y de conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público el nombramiento como personal eventual de confianza del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en los puestos que se detallan a continuación:

## SECRETARIO

Apellidos y nombre	Fecha de efectos
Pérez Sánchez, Héctor	20 de septiembre de 2013

## ASESOR

Apellidos y nombre	Fecha de efectos
Prieto Paredero, José Félix	20 de septiembre de 2013

Alcobendas, a 23 de septiembre de 2013.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(03/30.695/13)

